

PROGRAMA DE BECAS NETFLIX - ESCAC

CURSO 2022-2023

La Escuela de Cine y Audiovisuales de Cataluña (ESCAC) es un centro de formación donde se imparten las disciplinas necesarias para la formación de los futuros profesionales del cine y del audiovisual. Como centro adscrito a la Universidad de Barcelona, la ESCAC reúne los máximos estándares de calidad educativa.

OBJETO

La ESCAC (Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya) convoca, con el apoyo del [Fondo para la creatividad inclusiva](#) de Netflix España, **dos becas** para el **Máster en Guion** de ESCAC en el curso 2022-2023. Estas becas se han diseñado para promover las carreras de personas pertenecientes a minorías o grupos sociales que, por cuestiones sistémicas, están infrarrepresentados en el sector audiovisual español. El objetivo es impulsar la equidad creativa y fomentar la presencia de personas con diversidad cultural, con diversidad sexual y de género, y/o con discapacidad delante y detrás de las cámaras, por lo que sólo podrán optar a estas becas las personas que se identifiquen con alguna de estas identidades infrarrepresentadas.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Cada una de estas becas cubre lo siguiente:

- El 100% del coste de la matrícula del Máster en Guion.
- Una bolsa económica que deberá cubrir la manutención, el traslado inicial y final a Terrassa desde el domicilio de origen, en caso de que fuese necesario, la adquisición de material informático y/o tecnológico (portátil, licencias de software, etc.), y/o cualquier gasto pertinente derivado de la participación de la persona beneficiaria en el programa de estudios.
- La ESCAC abonará los siguientes pagos en concepto de bolsa económica al alumno(a) seleccionado(a) en estos plazos:
 - Un primer pago de 3.600 € un mes antes de empezar el curso (septiembre del 2022).
 - Mensualidad de 1.000 € durante los meses que dure el programa.

Estas cantidades estarán sujetas a las retenciones e impuestos correspondientes conforme a la legislación vigente, a detracer de la dotación económica.

CONVOCATORIA

Las personas interesadas tienen desde el **21 de abril hasta el 17 de junio del 2022** para presentar la documentación que les permitirá optar a las becas de Netflix – ESCAC.

Del 27 de junio al 1 de julio, deberán estar disponibles para superar una entrevista con el comité de becas de Netflix - ESCAC. El 6 de julio del 2022 se anunciarán los beneficiarios de las dos becas concedidas para el curso 2022-2023.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

Estos son los requisitos para obtener las becas:

- Tener la nacionalidad española o ser residente en España en el momento de la solicitud. Si no se tiene la nacionalidad española, se pedirá Certificado de Empadronamiento o documento que acredite su domicilio o residencia actual en el territorio español.
- Pertener a una minoría o grupo social infrarrepresentado en el sector audiovisual español (personas con diversidad cultural, con diversidad sexual y de género, y/o con discapacidad).
- Cumplir las condiciones administrativas, académicas y de acceso descritas en el documento PDF del Máster, disponibles en la página web <https://escac.com/masters-y-postgrados/guion/>

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- Rellenar el formulario de inscripción <https://forms.office.com/r/MjvYnXLfmF> y marcar la casilla «Beca Netflix».
- Además de la documentación requerida para la inscripción al Máster en Guion de la ESCAC, estipulada en la web de la ESCAC www.escac.com, la persona que quiera beneficiarse del programa de becas de Netflix ESCAC debe enviar un vídeo personal en el que explique en qué modo su identidad ha inspirado su trayectoria creativa (duración del vídeo: 3 min como máximo). No se aceptarán solicitudes que no aporten este ensayo personal.
- Los documentos deben presentarse mediante link en el formulario de inscripción <https://forms.office.com/r/MjvYnXLfmF>. El enlace debe ser accesible para el poseedor del mismo (o en su defecto indicar contraseña) y no caducable.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fase 1: Elegibilidad

Se revisarán todas las solicitudes para comprobar que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases así como los criterios de admisión al Máster de Guion. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos serán descartadas del proceso de selección.

Fase 2: Preselección en el programa de estudios

El comité admisiones de la ESCAC evaluará todas las solicitudes y las pruebas de acceso requeridas que pasen la Fase 1 en base a los criterios académicos y

artísticos específicos a cada programa de estudios. Tras este proceso, el comité de admisiones realizará una primera preselección de candidatos/as.

Fase 3: Entrevistas personales

Se invitará a los candidatos/as preseleccionados a realizar una entrevista con el Comité de becas Netflix-ESCAC. En esta entrevista, preferentemente en persona, los candidatos deberán presentar su pasaporte, DNI o NIE original. De lo contrario, no podrán seguir con el proceso de selección.

Fase 4: Evaluación final y selección

4.1. Una vez terminado el proceso de entrevistas, el comité de selección Netflix-ESCAC decidirá las dos personas beneficiarias y elaborará una lista de hasta 3 suplentes.

El día 6 de julio de 2022, se hará público los dos seleccionados/as para la beca en la página web de la ESCAC y se notificará la resolución final, por email, a todos los candidatos.

4.2. Los becados/as tramitarán la matriculación en la ESCAC.

4.3. En el caso de que un becario/a renuncie o solicite la baja de la beca antes del comienzo del curso académico, ésta se asignaría al siguiente candidata/o de la lista de suplentes.

OBLIGACIONES DE LA PERSONA BENEFICIARIA

Las personas beneficiadas por la beca de Netflix-ESCAC están sujetas a estas obligaciones:

- Mantener durante el curso un alto rendimiento académico.
- Asistir a un mínimo del 90 % de las clases.
- Dedicarse al programa de estudios a tiempo completo.
- Declarar las subvenciones, becas u otro tipo de ayudas que perciban de otras entidades diferentes de la ESCAC y Netflix (ministerios, ayuntamientos, fundaciones, etcétera).
- Cumplir las normas estipuladas en las bases reguladoras de la ESCAC y del programa de becas Netflix-ESCAC.
- Rellenar los cuestionarios del programa de becas Netflix-ESCAC para facilitar información sobre la evolución de su formación.
- Como parte de la beca, Netflix dará a las personas becadas la oportunidad de participar en otras actividades de formación y networking durante la duración del programa. La participación en estas actividades se considerará un requisito para el mantenimiento de la beca.
- Los estudios de la ESCAC se imparten de forma presencial. En situaciones especiales (por ejemplo, cuando el profesor(a) no resida en la ciudad), se podrá hacer online, pero, en cualquier caso, el alumnado siempre tiene obligación de asistir a clase.
- Se espera que las personas beneficiarias compartan los valores de la [cultura de Netflix](#) y que se comprometan a participar en las actividades extracurriculares del programa de becas de Netflix- ESCAC.

PERIODO DE SUBSANACIÓN

En el caso de que alguna solicitud se presentara incompleta, se requerirá a la persona interesada para que, en un plazo de 24h, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, y se le indicará que, si no lo hiciera, se entenderá que desiste en su petición y se archivará sin más trámite quedando excluido del proceso de selección.

Terrassa, 20 de abril de 2022

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Nombre del tratamiento: SOLICITUD BECAS NETFLIX-ESCAC
Colectivo de interesados: SOLICITANTES BECA

Responsable del tratamiento

ESCAC (Fundació Privada Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya), con domicilio en la Plaça de la Farinera nº 9, 08222 Terrassa (Barcelona). Email gerencia@escac.es.

Delegado de protección de datos: lopd@escac.es

Finalidades

Los datos personales aportados por el/la interesado/a, así como todos los documentos, escritos, audios y videos que se aporten, serán utilizados por la ESCAC para gestionar el procesos de selección para la adjudicación de las becas NETFLIX-ESCAC, y en el caso de resultar beneficiario de beca también se utilizaran para todo el proceso de formación y para todas las gestiones económicas y administrativas que se requieran durante el periodo de duración de la beca concedida.

Conservación

La ESCAC conservará los datos personales y todos los documentos, escritos, audios y videos aportados mientras el interesado no solicite la supresión de sus datos.

La ESCAC podrá eliminar los datos personales y todos los documentos, escritos, audios y videos aportados cuando no sea necesario mantenerlos por temas legales.

Legitimación

La legitimación para el tratamiento de los datos aportados está basada en el consentimiento del/de la interesado/a, manifestado por el hecho de la aportación voluntaria de los datos personales, documentos, escritos, audios y videos, así como por el consentimiento expreso mediante la lectura y aceptación de este documento.

Destinatarios de comunicaciones o cesiones

Los datos, documentos, escritos, audios y videos aportados por el/la interesado/a serán cedidos a:

- NETFLIX España para el proceso de selección y gestión de las becas concedidas.
- Profesores de la ESCAC o Netflix y otros profesionales o entidades que participen en la formación.

En los casos necesarios se mantendrán los correspondientes contratos de cesión y/o comunicación de datos.

Derechos del interesado

Puedes ejercer todos los derechos según la legislación vigente sobre protección de datos.

Obtener confirmación por parte del responsable del tratamiento de si se están tratando o no datos personales que te conciernen. Acceder a tus datos personales, solicitar la rectificación de datos inexactos, solicitar la supresión de datos que ya no sean necesarios para los fines que se recogieron, solicitar la limitación u oposición del tratamiento de los datos, conservándose en este caso únicamente para el ejercicio de posibles reclamaciones, y solicitar la portabilidad de tus datos.

En caso de que tratemos tus datos para alguna finalidad en la que hayamos solicitado tu previo consentimiento, tienes derecho a retirar el mismo en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

Puedes ejercer los derechos indicados anteriormente ante el responsable del tratamiento, cuyos datos figuran en este documento, aportando el correspondiente documento que te identifique.

Si lo deseas puedes solicitar los formularios necesarios para facilitarte el ejercicio de tus derechos.

Asimismo puedes presentar tu reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la calle Jorge Juan nº 6 código postal 28001 de Madrid o en la Web www.agpd.es

He leído, entiendo y acepto la información facilitada y consiento el tratamiento de mis datos conforme a lo indicado.

En _____ a ____ de _____ de _____
Fdo.: nombre, apellidos y DNI del firmante